ACTA UNICA.CONTRATO SUMINISTRO ENERGÍA EN EDIFICIOS Y ASCENSORES DE TITULARIDAD O GESTIÓN MUNICIPAL. (LOTE 2).

En la planta 9ª de la Avda. del Ejército nº 2 de Pamplona siendo las 8:25 horas del día 4 de septiembre de 2023, se constituye la Comisión Negociadora designada al efecto según lo dispuesto en el Cuadro de Características que rige la presente contratación, con la presencia de los siguientes miembros, todos ellos del Área de Gobierno Estratégico y Conservación Urbana.

Presidencia: Dª María Caballero Martínez, Concejala Delegada del Área. Excusa su ausencia. Le sustituye D. Oscar Esquiroz Noble., Director.
Vocal: D. José Ángel Gil Inaga. Técnico.
Dª Berta Cornago Enrique Junta de Contratación Pública de Navarra. Excusa su ausencia.
Secretario: D. Jesús Iriarte Aríztegui, Licenciado en Derecho.

Siendo un procedimiento de contratación negociado sin publicidad, de conformidad con el artículo 75 1.a de la Ley Foral de Contratos, con fecha 21 de agosto 2023 se invitó a participar a través de la Plataforma de Licitación del Gobierno de Navarra (PLENA) a las siguientes entidades: Nexus Energía S.A, Nedgia S.A, Iberdrola S.A, Repsol S.A, Endesa S.A, Odf S.A, Natrugy S.A; presentando oferta únicamente la última y para el Lote 2., quedando desiertos el lote 1 (electricidad), 3 (gasóleo) y 4 (pellets).

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Se procedió a la apertura de la documentación administrativa y económica de la licitadora (Naturgy S.A). Comprobándose que su documentación es la requerida y que su presentación se llevó a cabo en tiempo y forma debida, dicha oferta es admitida para la presente licitación del Lote 2

Presentando Naturgy S.A la siguiente oferta económica, para el Lote 2:

"*-Prestación del servicio de suministro de gas natural. Porcentaje de baja 4,00%*
-Precio del suministro de gas natural. Porcentaje de baja 0,02%
-Importe de prestación del servicio sería de 96.000€ euros año fijos."

Siendo la oferta de Naturgy S.A la seleccionada. La Comisión Negociadora acuerda:

11/09/2023 11:27:59
OSCAR ESQUIROZ NOBLE
Original firmado electrónicamente

1. Realizar la propuesta de adjudicación a favor de Naturgy S.A por un precio de 96.000€ euros, año fijos, y por el resto de las condiciones ofertadas (porcentajes de baja), condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.

2. Facultar al Secretario de la Comisión Negociadora para que proceda a efectuar las comprobaciones oportunas sobre existencia de débitos de la empresa que se propone como adjudicataria y le requiera la aportación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige este contrato.

No habiendo más que tratar, finaliza la sesión a las 9:00 horas, de la cual se levanta la presente acta.